

**Fernández, Víctor Manuel**

*Dossier especial*

Vida y ética. Año 13 N° 2, Diciembre 2012

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Fernández, Víctor Manuel. "Dossier especial" [en línea]. *Vida y ética*, 13.2 (2012). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/dossier-especial-victor-manuel-fernandez.pdf> [Fecha de consulta:.....]

# DOSSIER ESPECIAL

Este *Dossier especial* presenta en conjunto la producción de estos últimos años del Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernández -Rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina- relacionados con la vida humana, tema fundamental de la Bioética.

Creemos útil ofrecerlo a los lectores de este modo unificado para que tengan a disposición este importante material que pone de manifiesto el pensamiento del reconocido teólogo.



# LA PREOCUPACIÓN POR LA VIDA EN “APARECIDA”

Publicado en *Vida y Ética*  
Año 8, n. 2, diciembre 2007

## Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernández

- . Sacerdote
- . Doctor en Teología
- . Decano de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina (2008-2009)
- . Presidente de la Sociedad Argentina de Teología (2007-2009)
- . Fue Párroco, formador del Seminario Mayor, asesor de movimientos, instituciones laicales, catequesis y ecumenismo; fundó un Profesorado en Ciencias sagradas y un Instituto para la formación de laicos (Río Cuarto, Córdoba)
- . Perito de varias comisiones de la CEA
- . Perito en la Comisión de redacción de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Aparecida (2007)
- . Rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina (desde diciembre 2009)
- . Entre libros, subsidios y artículos científicos cuenta con más de 300 publicaciones en Argentina y en varios países de América Latina y Europa

### Palabras clave

- . Vida en Cristo
- . Dignidad humana
- . Iglesia

### Key words

- . Life in Christ
- . Human dignity
- . Church

Para quienes se empeñan en la defensa de la vida, el Documento de Aparecida es una buena noticia. A partir de un proceso de amplio debate y participación, la perspectiva de la vida plena ha plagado con tenacidad todo el Documento. [1] Basta advertir que la palabra "vida" aparece 631 veces, mucho más que cualquier otra expresión, incluyendo "Jesucristo", "Iglesia" y también "discípulos" y "misioneros". [2] Esto se manifiesta también en expresiones recurrentes como "el Dios de la vida" (DA 219, 459, 470, 514) y "el Reino de vida" (DA 143, 353, 358, 361, 366). Por otro lado, el título de cada una de las tres partes del Documento comienza con "la vida". [3]

Es razonable que así haya ocurrido si se quería ser coherentes con el tema de la V Conferencia, donde el discipulado y la misión en definitiva tienen sentido "para que nuestros pueblos, en Él, *tengan vida*". Ese es el gran eje, ya que el "para qué" indica la finalidad de toda la actividad de la Iglesia: "La propuesta de Jesucristo a nuestros pueblos, *el contenido fundamental de esta misión*, es la

oferta de una vida plena para todos" (DA 361). "La Iglesia tiene como *misión propia y específica* comunicar la vida de Jesucristo a todas las personas" (DA 386). Lo mismo se expresa en el título del capítulo 7: "La misión de los discípulos *al servicio de la vida plena*". Se quiere mostrar que la relación con Jesucristo no nos hace menos felices, "no nos exige que renunciemos a nuestros anhelos de intensidad vital", sino que nos ayuda a desarrollarnos plenamente y a disfrutar más y mejor de la existencia, porque "Él ama nuestra felicidad *también en esta tierra*" (DA 355).

## ¿DE QUÉ VIDA HABLAMOS?

Esta propuesta de vida está íntimamente unida a Jesús mismo. La relación personal con él nos amplía los horizontes para alcanzar una felicidad más plena, para encontrarle el sentido más profundo a todo lo que nos pasa, también a los momentos duros: "Jesucristo nos ofrece mucho, incluso mucho más de lo que esperamos [...] Se entrega él mismo como la vida en abun-

[1] Un análisis más amplio y completo sobre Aparecida puede encontrarse en mi libro: *Aparecida. Guía para leer el documento y crónica diaria*, Buenos Aires (San Pablo) - México (Dabar), 2007.

[2] Veamos solo algunos ejemplos de la frecuencia de palabras importantes, para compararla con la frecuencia impresionante de la expresión "vida": Dios (353), Discipulo/s, discipulado (265), Eucaristía, Misa (56), Evangelizar, evangelización (122), Familia/s (174), Fe (120), Iglesia (416), María, Virgen, Madre (43), Misión, misionero/s, misionera (381), Pastoral (195), Pecado (31), Presbítero, sacerdote/s (69), Sacramento/s, sacramental (62), Secta/s (1), Secularismo, secularización, secularizante (7), Sufrimiento (12), Valores (64), Verdad (114).

[3] 1: "La vida de nuestros pueblos hoy". 2: "La vida de Jesucristo en los discípulos misioneros". 3: "La vida de Jesucristo para nuestros pueblos".

dancia" (DA 357). Por otra parte, su "seguimiento es fruto de una fascinación que responde al deseo de realización humana, al deseo de vida plena" (DA 277).

Pero se trata de una vida que no puede clausurarse en el sujeto, sino que por su propia naturaleza tiende a comunicarse a otros. La misión se presenta así como una consecuencia directa de una existencia bien vivida. Tomando este punto de partida positivo ante los anhelos humanos, se quiere mostrar que una vida digna y feliz no se realiza en el aislamiento y en la comodidad individualista, en una obsesión por la propia vida. El Documento recuerda que una ley de la vida es que ésta crece en la medida en que uno la comunica por amor (DA 358-360). Esa comunicación amorosa de vida es también la finalidad de la existencia de la Iglesia, como tan bien lo expresó el Papa: "El Amor es el que da la vida; por eso la Iglesia es enviada a difundir en el mundo la caridad de Cristo, para que los hombres y los pueblos 'tengan vida y la tengan en abundancia' (Jn 10, 10)". [4]

A partir de esta convicción se quiere promover una actividad misionera mucho más intensa, para llegar especialmente a los que están más abandonados. Consiste en buscar una mayor cercanía,

sobre todo con los pobres. Dentro de esta actividad misionera se destaca el aliento para que los laicos colaboren en la transformación de las estructuras de la sociedad civil. Sin duda, ésta es una de las preocupaciones que reaparece, de una forma o de otra, en todo el Documento, que considera "una contradicción dolorosa que el continente de mayor número de católicos sea también el de mayor inequidad social" (DA 527).

Finalmente, hay otro aspecto de la vida nueva que permite comprender adecuadamente la misión: consiste en reconocer que solo podremos ser realmente misioneros al servicio de una vida plena si somos *discípulos* de Jesucristo. Se quiere remarcar que *todos* somos discípulos (el Papa, los empresarios, cada ama de casa, etc.), necesitados de una conversión continua y de un encuentro siempre renovado con Jesucristo, y que *siempre* somos discípulos, hasta la muerte. Por esta misma razón se dedica todo el largo capítulo seis al encuentro con Jesucristo y a la formación permanente de los cristianos. Este eje también invita a simplificar la vida y la predicación, porque destaca, siguiendo a Benedicto XVI, que ser cristianos es ante todo un encuentro personal con Jesucristo, más que una decisión ética o una idea (DA 243). Vivir bien es ser discípulos.

[4] BENEDICTO XVI, *Homilía en la Misa de Inauguración de la V Conferencia*, 13/5/2007.

El encuentro personal con Cristo y el amor que mueve a comunicar vida a los demás se presentan como los dos aspectos esenciales de la existencia cristiana a los cuales tiene que orientarse todo lo demás. El Papa fue suficientemente claro al respecto al referirse a la encíclica *Deus Caritas est*, "con la cual quise indicar a todos *lo que es esencial* en el mensaje cristiano". [5]

Esta oferta de vida tiene un carácter marcadamente cristológico, en primer lugar porque quien ofrece y hace posible esa vida es Cristo mismo: "Jesús, el Buen Pastor, quiere comunicarnos su vida y ponerse al servicio de la vida" (DA 353). Se mencionan varios signos concretos de esta actitud donativa, particularmente cuando se hace cercano al pobre del camino, cuando dignifica a la samaritana, cuando sana a los enfermos, cuando alimenta al pueblo hambriento, cuando come y bebe con los pecadores, etc. (DA 353).

Además del texto de Jn 10, 10 que expresa esta voluntad de Cristo de traernos vida en plenitud, se menciona 1 Tim 6, 17 para indicar que esa vida incluye el legítimo disfrute de las cosas de este mundo (cfr. DA 355). Este sentido integrador se desarrolla inmediatamente a partir de una cita del Discurso inaugural de Benedicto XVI (n. 4), diciendo que la

vida nueva de Jesucristo desarrolla en plenitud la existencia humana "en su dimensión personal, familiar, social y cultural", con lo cual Jesucristo se manifiesta como "nuestro Salvador en todos los sentidos de la palabra" (DA 356).

Para ser más explícito todavía y no dejar lugar a dudas, el Documento se detiene a enumerar algunas expresiones de este sentido integrador de la "vida en Cristo":

"La vida en Cristo incluye la alegría de comer juntos, el entusiasmo por progresar, el gusto de trabajar y de aprender, el gozo de servir a quien nos necesite, el contacto con la naturaleza, el entusiasmo de los proyectos comunitarios, el placer de una sexualidad vivida según el Evangelio y todas las cosas que el Padre nos regala como signos de su amor sincero" (DA 356).

Se trata de mostrar la profunda unidad que existe entre la amistad con Jesucristo y el ideal humano de felicidad y plenitud vital. Esta convicción debería incorporarse explícitamente en el anuncio del Evangelio, y trasfigurar la predicación, porque "la propuesta de Jesucristo a nuestros pueblos, el contenido fundamental de esta misión, es la oferta de una vida plena para todos. Por eso, la doctrina, las normas, las orientaciones éticas, y toda la actividad misio-

---

[5] Ídem.

nera de la Iglesia, debe dejar transparentar esta atractiva oferta de una vida más digna, en Cristo, para cada hombre y para cada mujer de América Latina y El Caribe" (DA 363). La necesidad de aplicar esta convicción en la pastoral ordinaria aparece también en otra parte del Documento, donde se dice que "no se concibe que se pueda anunciar el Evangelio sin que éste ilumine, infunda aliento y esperanza, e inspire soluciones adecuadas a los problemas de la existencia" (DA 333).

De ningún modo se quiere proponer un hedonismo que nos clausure en la inmanencia, sino más bien que incluso en medio del gozo, el placer y la intensidad vital se haga presente a Dios, para darle a todo su último sentido. Por eso se sostiene que "podemos encontrar al Señor en medio de las alegrías de nuestra limitada existencia y, así, brota una gratitud sincera" (DA 356).

Puesto que lo que se ofrece es vida "en Él", se nos invita a descubrir que la presencia de Jesucristo en la Eucaristía es "el centro vital del universo, capaz de saciar el hambre de vida y felicidad" (354).

Dicho esto, es necesario volver a cerrar el círculo, para no entender esta plenitud espiritual de un modo dialéctico, como si la apertura a la trascendencia se convirtiera automáticamente en una

autoinmolación donde lo humano es negado. Entonces hay que recordar que "su amistad no nos exige que renunciemos a nuestros anhelos de plenitud vital, porque Él ama nuestra felicidad también en esta tierra" (DA 355), que Cristo "no quita nada" (DA 15; 352) y que buscando la santidad "no vivimos menos, sino mejor, porque cuando Dios pide más es porque está ofreciendo más" (DA 352).

Pero a esta propuesta podrían caberle algunas objeciones importantes que proceden del contacto con la degradación de la vitalidad que puede advertirse en muchas situaciones actuales. El Documento menciona la amenaza del "gris pragmatismo" y la mezquindad en que deriva (DA 12), además del "debilitamiento de la vida cristiana" (DA 100b) y "una evangelización con poco ardor" (DA 100c). Pero detrás de estos síntomas hay una problemática que afecta en general a cualquier sujeto de hoy, sea o no cristiano. Se trata de la tendencia generalizada a *encerrarnos en un mundo de privacidad cómoda*. Es la obsesión por disfrutar de la vida y por preservar, con una constante tensión defensiva, los espacios privados de autonomía. Por eso finalmente vivimos escapando unos de otros, cuidándonos unos de otros y retaceando el tiempo, el afecto, el compromiso. No me refiero solo a las personas que escapan de los demás o se clausuran en pequeños grupos para retirarse a comer,

a beber o a buscar sexo en Internet, sino a esa tendencia a reducir los propios deseos y perspectivas a los intereses personales. Surge así una "*conciencia aislada*", *clausurada en un mundo pequeño, caracterizada por la ansiedad y la insatisfacción constante*, donde la vida del otro interesa poco. Es fácil advertir que un sujeto que ha sido penetrado por ese estilo de vida no puede ser misionero, no puede estar *internamente* disponible para prestar un servicio, por lo cual no encontrará tiempo para hacerlo. Un sujeto así tampoco podrá concretar una verdadera opción por los pobres, un compromiso ciudadano coherente y constante, una entrega generosa:

"En esta época, suele suceder que defendemos demasiado nuestros espacios de privacidad y disfrute, y nos dejamos contagiar fácilmente por el consumismo individualista. Por eso, nuestra opción por los pobres corre el riesgo de quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones" (DA 397).

Si el criterio último es la propia satisfacción en un mundo privado autónomo, donde los propios derechos se vuelven absolutos, la vida de los más débiles es la que lleva las de perder:

"También se verifica una tendencia hacia la afirmación exasperada de derechos individuales y subjetivos [...] La afirmación de los derechos individuales y subjetivos, sin un esfuerzo semejante para garantizar los derechos socia-

les, culturales y solidarios, resulta en perjuicio de la dignidad de todos, especialmente de quienes son más pobres y vulnerables" (DA 47).

Se trata de una degradación del sujeto que finalmente volvería inútil cualquier cambio político, legal o estructural. Pero además, es un estilo de vida que atenta contra la misma felicidad del sujeto. Por eso, el camino hacia una vida más digna y más plena implica ineludiblemente una educación del mundo de los deseos, un aprendizaje para satisfacer *gradual y profundamente* las necesidades, en un sabio camino de educación de la emotividad; alternando momentos de entrega generosa y de descanso, de lucha y de placer, de trabajo y de fiesta, de generosidad y de auto satisfacción. Esto implica no dejarse dominar por la necesidad de vivirlo todo inmediatamente o sin límite alguno, y aceptar que el momento presente no es absoluto.

La propuesta de Aparecida no implica entonces renunciar a educar las pasiones y los deseos, cosa tan necesaria hoy, pero siempre habrá que hacerlo de tal manera que se manifieste que esa educación está al servicio de una vida más digna y feliz. Así puede comprenderse en todo su sentido que "la vitalidad que Cristo ofrece nos invita a ampliar nuestros horizontes" (DA 357). Somos humanistas por ser auténticamente cristianos, y somos cristianos por ser auténticamente humanistas.

Es importante que quienes luchan por la defensa de la vida acojan este rico contexto que ofrece el Documento de Aparecida.

## EL FUNDAMENTO PARA LA DEFENSA DE LA VIDA FRÁGIL

Con lo dicho hasta ahora, podemos advertir que la opción por la vida en Aparecida no se limita al ámbito meramente biológico, reducida a la defensa de la vida del niño por nacer. Se defiende una vida que está llamada a la plenitud. No obstante, la defensa de la vida humana en todas sus formas ha ocupado un lugar importante en el Documento, enriquecida por este marco más amplio que no disminuye sino que fortalece las razones para luchar a favor de la vida indefensa. Este marco más amplio ayuda a descubrir que se defiende una vida que trasciende lo animal y que al defender esa vida humana se está creando la posibilidad de realizar un camino histórico de gracia y libertad que le permita alcanzar una plenitud insospechada.

Los temas de la familia y la vida ocupan un lugar especial en el Documento. En las primeras redacciones se perdían en un extenso capítulo 8, junto con un abanico de cuestiones heterogéneas como los medios de comunicación, la pastoral urbana, la integración latinoamericana,

etc. Yo mismo propuse subdividir ese gran capítulo para ordenar mejor la temática. De esta manera, aquel capítulo 8 se convirtió en tres capítulos. El 9 se dedicó exclusivamente a los temas de la familia y la cultura de la vida. Al final de ese capítulo se dedica un espacio al cuidado del medio ambiente. De esa manera se intenta romper una falsa dialéctica que pretende hacer pensar que la Iglesia defiende la vida por nacer desentendiéndose de la degradación del ambiente que termina perjudicando a toda vida humana. Por eso mismo, para evitar dar a entender que la Iglesia se opone al aborto y a la eutanasia despreocupándose de la vida concreta de las personas ya nacidas que caminan por la tierra, este capítulo incluye la preocupación por los niños, los jóvenes y los ancianos. Al mismo tiempo, se refiere al cuidado de la vida "desde la concepción, *en todas sus etapas*, y hasta la muerte natural" (DA 464).

Pero precisamente porque defiende la vida humana en todas sus formas, se explicita que esa defensa no encontrará argumentos sólidos si se descuida la vida más frágil e inocente del niño por nacer. De esa manera, todas las formas de vida humana estarán siempre gravemente amenazadas y siempre aparecerán razones para despreciarlas y lastimarlas. En este punto el documento ofrece un sólido y clave argumento en contra de los que pretenden defender la salud, el ambiente, la vida o los derechos humanos, tratando

con asombrosa superficialidad y descuido la vida humana más indefensa:

"Si queremos sostener un fundamento sólido e inviolable para los derechos humanos, es indispensable reconocer que la vida humana debe ser defendida siempre, desde el momento mismo de la fecundación. De otra manera, las circunstancias y conveniencias de los poderosos siempre encontrarán excusas para maltratar a las personas" (DA 467).

Pero más allá de lo que dicen sobre la cultura de la vida los puntos 464-469, que podrían ser considerados demasiado breves o pobres, es importante destacar que este capítulo 9 está precedido por el capítulo 8, que le otorga una profunda base. Si bien el punto 464 toma como punto de partida la altísima dignidad del ser humano, imagen y semejanza de Dios, esta convicción encuentra su mejor desarrollo en el capítulo 8, y sobre todo en el punto 388. Ya en ese punto se sostiene que el ser humano, imagen viviente de Dios, "es siempre *sagrado*, desde su concepción, en todas las etapas de su existencia, hasta su muerte natural y después de la muerte". Este párrafo situado en un capítulo que retoma y remarca la opción por los más pobres y abandonados, ayuda a mostrar cómo la opción por los pobres y la defensa de la vida humana por nacer no se encuentran en contraposición. Al contrario. La expresión "cultura de la vida" incluye la preocupación por la vida digna de los pobres:

"Las condiciones de vida de muchos abandonados, excluidos e ignorados en su miseria y su dolor, contradicen este proyecto del Padre e interpelan a los creyentes a un mayor compromiso a favor de la *cultura de la vida*" (DA 358).

Pero en el punto 388 se dice algo más. Cada ser humano, desde su concepción, no solo es sagrado, sino que tiene una "dignidad *infinita*". El documento cita así una expresión poco conocida de Juan Pablo II, dicha en un mensaje a los discapacitados el 16 de noviembre de 1980. Antes de Juan Pablo II quien había dicho algo semejante era el filósofo Hegel, quien destacó que la convicción sobre el valor de cada ser humano, indispensable para entender el fundamento de los derechos humanos, está en el pensamiento cristiano, que permite atribuir a cada individuo un valor infinito:

"Partes enteras de la tierra, África y Oriente, no han poseído nunca esta idea y no la tienen todavía; Los griegos y los romanos, Platón, Aristóteles e incluso los estoicos, tampoco la han tenido [...] Esta idea ha venido al mundo por el cristianismo, según el cual el individuo en cuanto tal tiene un valor infinito" (Enc § 482 N).

Si Hegel atribuye al cristianismo esta convicción de que "el sujeto tiene una importancia infinita" (Rel III, 134, 1124), Juan Pablo II lo ha recogido y lo ha aplicado refiriéndose a individuos frágiles y frecuentemente despreciados por sus discapacidades. Esta es la convicción que recoge Aparecida en el punto 388, con lo

cual todos los temas del capítulo 9 encuentran un natural desarrollo.

Pero el fundamento último de esa dignidad infinita de cada ser humano, desde su concepción, está en el amor infinito de Dios. Allí encuentra su mejor sustento la cultura de la vida:

"Una auténtica evangelización de nuestros pueblos implica asumir plenamente la radicalidad del amor cristiano, que se concreta en el seguimiento de Cristo en la Cruz; en el padecer por Cristo a causa de la justicia; en el perdón y amor a los enemigos. Este amor supera al amor humano y participa en el amor divino, único eje cultural capaz de construir una *cultura de la vida*" (DA 543).

## LA OPCIÓN POR LA VIDA DE LOS LATINOAMERICANOS

Aparecida adopta cierta mirada latinoamericana al reconocer ese "vitalismo" que caracteriza a los pueblos del continente y que otorga una nota peculiar a sus búsquedas espirituales: "Nuestros pueblos no quieren andar por sombras de muerte; tienen sed de vida y felicidad en Cristo. Lo buscan *como fuente de vida*" (DA 351), para que les ayude a vivir mejor.

Pero al mismo tiempo, los latinoamericanos pobres aman la vida, gozan prolongándose en los hijos, que son su mayor tesoro. Y siguen haciéndolo a pesar de las burlas y desprecios que ocasiona esta opción en los sectores más ilustrados de la misma Iglesia. Un escritor latinoamericano ha expresado bellamente esta opción por la vida:

"Frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida. Ni los diluvios, ni las pestes, ni las hambrunas, ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte. Una ventaja que aumenta y se acelera. Cada año hay setenta y cuatro millones más de nacimientos que de defunciones [...] La mayoría de ellos nacen en los países de menos recursos, y entre estos, por supuesto, los de América Latina. En cambio, los países más prósperos han logrado acumular suficiente poder de destrucción como para aniquilar cien veces, no solo a todos los seres humanos que han existido hasta hoy, sino a la totalidad de seres vivos [...] Nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es tarde para emprender la creación de una utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad en esta tierra". [6]

[6] GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *Discurso ante la Academia sueca*, al recibir el premio Nobel de literatura en 1982. Citado por CODINA, V., *Creo en el Espíritu Santo*, Santander, Sal Terrae, 1994, p. 181.



# UN PADRE QUE AMA LA VIDA

EL CONTEXTO ADECUADO  
DE NUESTRA PREOCUPACIÓN  
POR LA BIOÉTICA

Publicado en *Vida y Ética*  
Año 11, n. 1, junio 2010

Pbro. Dr. Víctor Manuel  
Fernández

## Palabras clave

- Cultura de la vida
- Cuestiones bioéticas
- Mirada cristiana
- Magisterio de la Iglesia

## Key words

- Culture of life
- Bioethical issues
- Christian outlook
- Magisterium of the Church

A la hora de reflexionar sobre cuestiones de Bioética, es conveniente ofrecer un marco que ayude a comprender mejor el sentido de estos temas en el contexto del Evangelio entero y de la vida de la Iglesia.

Dado que los ataques a la vida hoy son tan frecuentes, y que se multiplican proyectos de ley que contradicen la opción cristiana por la vida, a menudo los obispos y otros miembros de la Iglesia se refieren a estos temas. Eso lleva a que algunos piensen que se sobredimensionan estas cuestiones de manera que no se ve la armonía del conjunto de la enseñanza del Evangelio y se corre el riesgo de la saturación.

Pero el otro riesgo está en dejar de hablar sobre estos temas simplemente para no molestar, para no alterar a los que piensan diferente, y así olvidar que el Evangelio es una interpelación, una invitación a tener en cuenta aquellos temas que la sociedad olvida o descuida, y que tienen estrecha conexión con la dignidad humana que pretendemos defender.

Lo que sí es conveniente y necesario es que siempre nos preocupemos por

plantear estos temas de tal manera que se pueda apreciar el contexto amplio y rico que tienen en el conjunto de la enseñanza de la Iglesia. Con toda claridad lo dice el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* al afirmar que las cuestiones éticas "exigen ser tomadas en consideración con una **visión de conjunto**, porque son cuestiones que están caracterizadas por una **interconexión** cada vez mayor, que se **condicionan mutuamente**" (DSI, n. 9). [1]

Por eso, vamos a desarrollar brevemente cinco contextos necesarios para poder reflexionar sobre estos temas con una mirada auténticamente cristiana y con toda su riqueza. Lo haremos siguiendo algunos textos de *Aparecida* y del Magisterio universal.

## 1. CONTEXTO TEOLÓGICO - CRISTOLÓGICO

El *Documento de Aparecida* [2] contraponen la cultura de la vida a la situación de los excluidos de la vida social, y propone situar la cultura de la vida dentro del proyecto que el Padre tiene para todos sus hijos: "Las condiciones de vida de muchos

---

[1] PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* [DSI], Argentina, CEA, 2005.  
 [2] V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Aparecida. Documento conclusivo* [DA], Argentina, CEA, 2007.

abandonados, excluidos e ignorados en su miseria y su dolor, contradicen este **proyecto del Padre** e interpelan a los creyentes a un mayor compromiso a favor de la cultura de la vida" (DA, n. 358).

La vida degradada y miserable de muchas personas que sufren contradice ese proyecto divino y nos invita a desarrollar una "cultura de la vida", una sensibilidad profunda ante todo lo que atenta contra la vida. Ese proyecto de amor paterno tiene que ver con cada uno, con cada persona humana. A cada ser humano le podemos aplicar todos esos bellos textos de la Biblia que hablan de su amor:

"Eres precioso a mis ojos, eres estimado y yo te amo" (Is 43, 4).

"¿Acaso olvida una mujer su niño de pecho, sin enternecerse con el hijo de sus entrañas? Pues, aunque ella se olvidara, yo no te olvidaré. Míralo, te llevo tatuado en la palma de mis manos" (Is 49, 15-16).

Pero especialmente aquel texto que dice:

"Yo te amé con un amor eterno; por eso he guardado fidelidad para ti" (Jer 31, 3).

Es decir, aunque nadie hubiera planeado su nacimiento, cada ser humano es

esperado, porque está en ese eterno proyecto de amor del Padre. Para Él nadie aparece en esta Tierra por casualidad.

Pero ese proyecto del Padre es un proyecto de felicidad, de vida íntegra y plena para cada uno. Es decir, Él no es enemigo de nuestra felicidad, sino, como dice 1 Tim 6, 17, Él "nos regala espléndidamente todas las cosas para que las disfrutemos". El *Documento de Aparecida* lo expresó diciendo que "su amistad no nos exige que renunciemos a nuestros anhelos de plenitud vital, porque Él ama nuestra felicidad también en esta Tierra" (DA, n. 355).

Por todo esto, es bueno que cuando hablamos de los temas de Bioética, no aparezcamos como contrarios a la felicidad humana, como mutiladores de las ganas de vivir, sino al contrario, como defensores de una vida plena para todos, y en definitiva como maestros de una verdadera sabiduría vital.

El contexto teológico no es solo este proyecto de vida plena del Padre. Aquí aparece también el rostro de Cristo: "Una auténtica evangelización de nuestros pueblos implica asumir plenamente la radicalidad del amor cristiano, que se concreta en el seguimiento de Cristo en la cruz; en el padecer por Cristo a causa de la justicia; en el perdón y amor a los enemigos. Este amor supera al amor

humano y participa en el amor divino, único eje cultural capaz de construir una cultura de la vida" (DA, n. 543).

El inmenso amor de Dios manifestado en la entrega total de Cristo, nos estimula a defender la vida de cada ser humano y nos permite desarrollar una cultura de la vida. Pero la cultura de la vida no es solo una cuestión de ideas cristológicas. Se va creando también gracias a una serie de gestos a favor de la vida que tienen como modelo la forma de actuar de Jesús con la gente: "Jesús, el Buen Pastor, quiere comunicarnos su vida y ponerse al servicio de la vida" (DA, n. 353).

Por eso mismo, Jesús tampoco aparece principalmente como un legislador o como alguien que nos impone una serie de normas y mortificaciones, que siempre está pidiéndonos cosas que nos mutilan, nos limitan y debilitan la intensidad vital. La vida en Cristo debe entenderse como vida plena en todos los sentidos: "La vida en Cristo incluye la alegría de comer juntos, el entusiasmo por progresar, el gusto de trabajar y de aprender, el gozo de servir a quien nos necesite, el contacto con la naturaleza, el entusiasmo de los proyectos comunitarios, el placer de una sexualidad vivida según el Evangelio, y todas las cosas que el Padre nos regala como signos de su amor sincero" (DA, n. 356). Cristo "no quita nada" (DA, nn. 15 y 352).

Este es el contexto fundamental de nuestra reflexión y de nuestra enseñanza sobre los temas relacionados con la vida. Pero hay otros contextos donde es necesario ubicar la Bioética.

## 2. CONTEXTO ECLESIOLOGICO Y MISIONERO

Nosotros no somos en primer lugar filósofos que piensan y opinan acerca de determinados temas éticos. Somos, sobre todo, discípulos misioneros. Estamos al servicio de la tarea evangelizadora que Cristo encomendó a su Iglesia. Pero la Iglesia se puede entender como un canal de vida plena. Es más, toda la misión de la Iglesia se debe presentar desde la perspectiva de la comunicación de vida: "La Iglesia tiene como **misión propia y específica** comunicar la vida de Jesucristo a todas las personas" (DA, n. 386).

Por eso, todo lo que la Iglesia transmita en su misión, también lo que se refiera a la Bioética, debería presentarse de tal manera que se vea que es una enseñanza al servicio de una vida más digna para todos: "La doctrina, las normas, las orientaciones éticas, y toda la actividad misionera de la Iglesia, debe dejar transparentar esta atractiva oferta de una vida más digna, en Cristo, para cada hombre y para cada mujer de América Latina y de El Caribe" (DA, n. 361).

### 3. CONTEXTO ANTROPOLÓGICO

Tenemos que decir que hay muchas formas aparentes de defender la dignidad humana, cuando se lo hace por puros intereses políticos -hoy todos hablan de los pobres porque queda bien- o ideológicos. Pero si no hay detrás una profunda concepción del ser humano, nada de eso tiene coherencia ni futuro. Para defender a fondo la dignidad humana hay que tener una concepción del ser humano que sostenga firmemente esas convicciones: "No existe auténtica promoción humana, verdadera liberación, ni opción preferencial por los pobres, si no se parte de los fundamentos mismos de la dignidad de la persona". [3]

Por eso en Aparecida, antes de hablar de la promoción humana y de la opción por los pobres, se comienza destacando el inmenso valor que tiene una vida humana siempre, ya desde la concepción: cada ser humano, desde su concepción, no solo es sagrado, sino que tiene una "dignidad infinita" (DA, n. 388). [4]

Si para nosotros cada individuo humano tiene una dignidad infinita, entonces cualquier vida humana es siempre inviolable, desde el primer instante de su desarrollo hasta la eternidad: el ser humano, imagen viviente de Dios, "es siempre **sagrado**, desde su concepción, **en todas las etapas** de su existencia, hasta su muerte natural y después de la muerte" (DA, n. 388). Por eso nos interesa el cuidado de la vida "desde la concepción, **en todas sus etapas**, y hasta la muerte natural" (DA, n. 464).

En estos dos textos hay que advertir que se quiso decir "en todas las etapas de su existencia". Se trata de un agregado que no estaba en las primeras redacciones de Aparecida. Se añadió posteriormente por varios pedidos insistentes que fueron aprobados. Se quería evitar así la idea de que estamos en contra del aborto y de la eutanasia, pero nos despreocupamos de la situación de tantos niños, jóvenes y adultos que viven en condiciones de miseria y de muerte. El ser humano es sagrado siempre, desde el comienzo hasta el final y en cada etapa de la vida en que se encuentre.

[3] JUAN PABLO II, *Discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* [en línea], disponible en: <[http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/speeches/1992/october/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_19921012\\_iv-conferencia-latinoamerica\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1992/october/documents/hf_jp-ii_spe_19921012_iv-conferencia-latinoamerica_sp.html)>, 12/10/1992, n. 18.

[4] JUAN PABLO II, *Mensaje a los discapacitados*, *Angelus*, 16/11/1980.

#### 4. CONTEXTO MORAL

Ubicar la Bioética, y la preocupación pastoral por estos temas, en el contexto más amplio de la enseñanza moral de la Iglesia, permite recordar que en esa moral lo primero es siempre la caridad. Benedicto XVI, al referirse a *Deus caritas est*, dijo: "Con la cual quise indicar a todos lo que es esencial en el mensaje cristiano". [5]

Por lo tanto, al hablar sobre estos temas y defender nuestra postura, habrá que cuidar siempre que se nos perciba como personas que aman a la gente, no como enemigos de la sociedad, y menos como moralistas llenos de odios.

El contexto moral también nos recuerda la doctrina católica sobre los condicionamientos humanos. Ya en el año 1980, en el documento sobre la eutanasia, la Iglesia dejó claro que su postura no es inhumana. Condena la eutanasia, pero reconoce que hay situa-

ciones de inmenso dolor y de desesperación donde las personas a veces dejan de ser realmente responsables de lo que hacen. Concretamente, reconoce que en situaciones de un "dolor prolongado e insoportable", cuando alguien pide la muerte o ayuda a otro a morir, "la responsabilidad personal puede estar atenuada o incluso no existir". [6]

Esta enseñanza de la Iglesia sobre los condicionamientos humanos aparece en numerosos textos del Magisterio, e incluso en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (CCE, n. 1735). [7] Pero también se destaca en un documento sobre la vida: "Las opciones contra la vida proceden, a veces, de situaciones difíciles o incluso dramáticas de profundo sufrimiento, soledad, falta total de perspectivas económicas, depresión y angustia por el futuro. Estas circunstancias pueden atenuar incluso notablemente la responsabilidad subjetiva y la consiguiente culpabilidad de quienes hacen estas opciones en sí mismas moralmente malas" (*Evangelium vitae*, n. 18b). [8]

---

[5] BENEDICTO XVI, *Discurso Inaugural de la V Conferencia*, Aparecida, n. 4, 13/5/2007.

[6] CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Declaración "luta et bona" sobre la eutanasia*, Roma, 5/5/1980, II.

[7] CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (ed.), *Catecismo de la Iglesia Católica* [CCE], Buenos Aires, CEA, 2005.

[8] JUAN PABLO II, *Carta Encíclica "Evangelium vitae" sobre el valor y carácter inviolable de la vida humana* [EV], Roma, 25/3/1995.

Así queda claro que la Iglesia no es ciega y sabe reconocer el dramatismo de las situaciones humanas difíciles, donde, aunque uno muestra con claridad la verdad, evita emitir juicios sobre las personas. Esto también debería quedar claro cuando hablamos sobre estos temas, y tiene importantes consecuencias pastorales a la hora de tratar los casos concretos. Aquí interviene también lo que en la moral católica se llama "la ley de la gradualidad" (FC, n. 34). [9]

Por otra parte, el contexto de la enseñanza moral de la Iglesia nos ayuda a poner en estrecha conexión los temas sociales de la moral con los temas propios de la Bioética, evitando contraponerlos de forma dialéctica. Al contrario, como dijimos al comienzo, son cuestiones que se iluminan unas a otras. Por eso hoy, cuando hablamos de una "cultura de la vida", en esa expresión incluimos tanto la defensa del niño por nacer como la opción por los pobres. Así queda claro en el discurso inaugural del Papa en Aparecida:

"Los pueblos latinoamericanos y caribeños tienen derecho a una vida plena, propia de los hijos de Dios, con unas condiciones más humanas: libres de las amenazas del hambre y de toda forma de violencia. Para estos pue-

blos, sus pastores han de fomentar una cultura de la vida que permita, como decía mi predecesor Pablo VI, 'pasar de la miseria a la posesión de lo necesario, a la adquisición de la cultura... a la cooperación en el bien común... hasta el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin' (PP 21). En este contexto me es grato recordar la Encíclica *Populorum progressio*, cuyo 40 aniversario recordamos este año. Este documento pontificio pone en evidencia que el desarrollo auténtico ha de ser integral, es decir, orientado a la promoción de todo el hombre y de todos los hombres (cfr. n. 14), e invita a todos a suprimir las graves desigualdades sociales y las enormes diferencias en el acceso a los bienes. Estos pueblos anhelan, sobre todo, la plenitud de vida que Cristo nos ha traído: 'Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia' (Jn 10,10). Con esta vida divina se desarrolla también en plenitud la existencia humana, en su dimensión personal, familiar, social y cultural".

Sobre esta conexión entre los temas, en Aparecida hay un párrafo sumamente iluminador: "Si queremos sostener un fundamento sólido e inviolable para los derechos humanos, es indispensable reconocer que la vida humana debe ser defendida siempre, desde el momento mismo de la fecundación. De otra manera, las circunstancias y conveniencias de los poderosos siempre encontrarán excusas para maltratar a las personas" (DA, n. 467).

[9] JUAN PABLO II, *Exhortación apostólica "Familiaris consortio" sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual* [FC], Roma, 22/11/1981.

Si no se valora la vida humana desde la concepción, ¿qué fundamento sólido le queda para defender al pueblo de los maltratos e injusticias? Si hay excusas para matar a un inocente, siempre aparecerán excusas para cualquier otro abuso contra la vida humana.

Finalmente, para confirmar esta estrecha relación que hay entre la moral social y la Bioética, basta leer la última encíclica de Benedicto XVI:

“Uno de los aspectos más destacados del desarrollo actual es la importancia del tema del respeto a la vida, que en modo alguno puede separarse de las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los pueblos (...). La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre. Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social. La acogida de la vida forja las energías morales y capacita para la ayuda recíproca” (CIV, n. 28). [10]

## 5. CONTEXTO CULTURAL

Con respecto al contexto de la cultura actual, en primer lugar cabe reconocer que a veces no es fácil comunicar los temas propios de la Bioética, porque vivimos una época llena de signos de muerte, opciones de muerte que conforman una especie de “cultura de la muerte”. Pero, antes que presentarnos como enemigos de esa cultura de la muerte, conviene aparecer como hombres y mujeres “de parte de la vida” en todos sus sentidos. Creo que lo ha expresado muy bien Mons. Tettamanzi: “El **Evangelio de la vida** expresa toda la fuerza de su denuncia y de su condena cuando desenmascara la **cultura de la muerte** que actúa de manera sistemática y organizada en nuestra sociedad, cuando contrasta la conjura contra la vida y derriba las estructuras de pecado. (...) En esta lucha la Iglesia está de parte de la vida, de parte de los pobres cuya vida sufre múltiples ataques en las situaciones de mayor debilidad y precariedad”. [11]

[10] BENEDICTO XVI, *Carta Encíclica “Caritas in veritate” sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad* [CIV], Roma, 29/6/2009.

[11] TETTAMANZI, D. Mons., “Introducción”, en: JUAN PABLO II, *Carta Encíclica “Evangelium vitae”...*, op. cit., nn. 3-38, 37; sobre la opción por la vida de los pobres, cfr. *EV*, nn. 32, 87, 104.

El problema es que la "cultura de la muerte" crea también una "sensibilidad muerta". Estamos tan pendientes del bienestar individual, que cualquier persona enferma, débil o sufriente, nos provoca rechazo. La cultura de la muerte provoca la muerte de la solidaridad. Muy bien lo expresó *Evangelium vitae*: "... Se puede considerar como una verdadera y auténtica estructura de pecado, caracterizada por la difusión de una cultura contraria a la solidaridad, que en muchos casos se configura como verdadera cultura de la muerte (...). Quien, con su enfermedad, con su minusvalidez o, más simplemente, con su misma presencia pone en discusión el bienestar y el estilo de vida de los más aventajados, tiende a ser visto como un enemigo del cual hay que defenderse" (EV, n. 12).

El *Documento de Aparecida* también ha sido muy claro con respecto a este aspecto profundamente individualista de la cultura de la muerte:

"Se verifica una tendencia hacia la afirmación exasperada de derechos individuales y subjetivos (...). La afirmación de los derechos individuales y subjetivos, sin un esfuerzo semejante para garantizar los derechos sociales, culturales y solidarios, resulta en perjuicio de la dignidad de todos, especialmente de quienes son más pobres y vulnerables" (DA, n. 47).

"En esta época, suele suceder que defendemos demasiado nuestros espacios de privacidad y disfrute, y nos dejamos contagiar fácilmente

por el consumismo individualista. Por eso, nuestra opción por los pobres corre el riesgo de quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones" (DA, n. 397).

Pero, para terminar, Aparecida no deja de reconocer que estamos en América Latina, en un continente marcado por los deseos de vida. Por eso presenta a Dios como fuente de vida para el pueblo: "Nuestros pueblos no quieren andar por sombras de muerte; tienen sed de vida y felicidad en Cristo. Lo buscan como fuente de vida" (DA, n. 351).

Este "vitalismo" latinoamericano ha sido destacado por muchos pensadores y escritores que reconocen cómo la mayoría de las mujeres pobres se aferran a sus hijos, y tienen muchos hijos, porque en medio de su miseria sienten que esos hijos son su mayor tesoro. Así lo dijo, por ejemplo, Gabriel García Márquez cuando le entregaron el premio Nobel de Literatura. Allí, delante de un público europeo, que desprecia la cultura latinoamericana, se expresó de esta manera:

"Frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida. Ni los diluvios, ni las pestes, ni las hambrunas, ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte. Una ventaja que aumenta y se acelera. Cada año hay setenta y cuatro millones más de naci-

mientos que de defunciones (...). La mayoría de ellos nacen en los países de menos recursos, y entre éstos, por supuesto, los de América Latina. En cambio, los países más prósperos han logrado acumular suficiente poder de destrucción como para aniquilar cien veces, no solo a todos los seres humanos que han existido hasta hoy, sino a la totalidad de seres vivos (...). Nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es tarde para emprender la creación de una utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y

sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad en esta Tierra". [12]

Vemos así que, cuando se coloca la Bioética católica en estos contextos que nos ofrecen el Evangelio y la vida de la Iglesia con toda su riqueza, se puede explicitar mejor todo su sentido humanista y cristiano, y toda su belleza y actualidad.

---

[12] GARCÍA MÁRQUEZ, G., "Discurso ante la Academia sueca", al recibir el premio Nobel de Literatura en 1982, en: CODINA, V., *Creo en el Espíritu Santo*, Santander, Sal Terrae, 1994, 181.

# LA DEFENSA DE LOS QUE TIENEN MENOS PODER

Publicado en *Vida y Ética*  
Año 11, n. 2, diciembre 2010

*Ciudad de Buenos Aires,  
miércoles 18 de agosto de 2010*

Pbro. Dr. Víctor Manuel  
Fernández

## Palabras clave

- Derechos humanos
- Defensa de la vida humana
- Dignidad humana

## Key words

- Human rights
- Defense of human life
- Human dignity

Un feto corre el riesgo de ser menospreciado, como sucede con todo lo pequeño y aparentemente inútil. Pero la realidad es más que las apariencias. La biología afirma que el óvulo fecundado no es la suma de un óvulo y un espermatozoide. Es un ser humano nuevo, original, distinto del padre y de la madre. La genética indica que el ADN del óvulo recién fecundado contiene todas las características que tendrá ese humano adulto. Es exactamente el mismo que será cuando crezca. Solo necesita que no le impidan desarrollar su potencialidad. Por eso, desde el instante de su concepción le corresponden los derechos de la persona humana, principalmente el derecho inviolable a la vida.

Si el justificativo para eliminarlo es su incompleto desarrollo, esto concede plenos poderes a los fuertes para eliminar a los menos desarrollados. De hecho, en la colonización de América algunos se sentían autorizados a matar a los indígenas porque no parecían plenamente humanos. Recordemos a los nazis, cuando señalaban razas de menor calidad que se podían destruir. Igualmente, hay quienes invitan a eliminar a los discapacitados porque no están completamente desarrollados. Pero no son los desarrollados los que deciden quién es humano y quiénes no tienen derecho a la vida.

Aquí entramos en el núcleo del asunto, que nos invita a no ser superficiales

con el tema del aborto. Pensemos a fondo. Si solo tiene derechos el ya "desarrollado", ¿con qué argumento sólido podremos otorgar un carácter indiscutible a los derechos humanos de los más débiles? La defensa de la vida humana requiere fundamentos inquebrantables y jamás sujetos a discusión, para asegurarnos de que no se repetirán las diversas barbaries del siglo pasado. El único modo de establecer estos fundamentos firmes es sostener que la vida humana es sagrada siempre, desde su gestación hasta la muerte natural. De otro modo, los inteligentes y poderosos encontrarán hábilmente excusas para eliminar al que molesta por considerarlo menos desarrollado: a los deformes, a los "negros" de las villas, a los ancianos, a los "bolitas", a los dementes, a un árabe sospechoso, etcétera.

Si lo miramos desde la óptica de los derechos de las mujeres, resulta indispensable afirmar que es tan valiosa la vida de la mujer adulta embarazada como la vida de su niña indefensa que está tratando de nacer. ¿Puede esa mujer adulta decidir libremente sobre la vida de esa otra mujer frágil que lleva en su vientre, solo porque todavía está poco desarrollada? En cualquier política sana, quien tiene poder defiende especialmente a los que tienen menos poder. Por eso, aun por "coherencia progresista", el aborto no puede presentarse como una solución. Reconozco que también es incoherente que alguien rechace el aborto y al mismo tiempo se

desentienda de los marginados o sostenga terribles guerras preventivas. Hay mucha hipocresía, sí. Pero no se la hagamos pagar a los inocentes.

Aquí cuenta algo que nos ennoblece inmensamente: esa pasión por la dignidad humana que se ve en una madre que lucha contra todo por la vida de un hijo discapacitado, mientras otros secretamente piensan que esa vida es inservible. O la pasión de quien busca preservar la vida de los indígenas de la selva, que supuestamente no aportan nada a la sociedad. O esa sublime obsesión de los médicos que batallan contra la muerte para salvar a una anciana de 90 años, aunque solo sea para retenerla entre nosotros unos meses más. Ellos perciben que toda vida humana es infinitamente valiosa y debe ser cuidada, más allá de su desarrollo, más allá de su utilidad, más allá de toda circunstancia molesta. Lo mismo vale para ese milagro en gestación, para ese nuevo ser humano que lucha por crecer en el vientre de su madre. Quién sabe si será otro Einstein o una nueva Teresa de Calcuta. No importa si brotó por una violación o por un encuentro de enamorados. Es él, es único, y tiene derecho a estar aquí. Una sociedad que decide eliminarlo para evitar otros problemas se coloca en situación de riesgo.

Una madre que dio a luz a un hijo discapacitado, por más que sufra por eso,

entiende que la solución no está en asesinar al niño. Las respuestas siempre tendrán que buscarse en otra parte, no en la muerte. En algunos lugares se tolera que alguien aborte cuando prevé que el niño nacerá discapacitado. Entonces, ¿qué argumento bien sólido quedará para no eliminar también a un discapacitado que ya nació? El nacimiento no establece una diferencia esencial, no traza una línea clara entre una vida no humana y una vida humana. ¿Qué le agrega el hecho de salir del vientre? Un niño no comienza a ser humano como por arte de magia cuando es dado a luz, ni cuando pasa la barrera del tercer mes de gestación. Pretender determinar hasta qué momento de su desarrollo alguien puede ser eliminado sería considerarse Dios. Pero no lo planteo como una cuestión religiosa, sino como un sano humanismo.

La situación de muchas mujeres pobres que han sido violadas es dramática. No suelen tener el apoyo que les hace falta para enfrentar su angustia. Necesitan amplia ayuda y mucho acompañamiento para llevar adelante un embarazo no deseado, aunque sea para que finalmente puedan entregar a su niño en adopción. Pero no somos solidarios con una víctima creando otra víctima. La solución no se encuentra enfrentando a una mujer con esa vida frágil gestada dentro de ella, como si fuera un simple grano o un tumor. ¿Acaso ese pequeño tiene la

culpa de lo que pasa, como para convertirlo en una variable de ajuste?

En un lugar donde las cosas se resuelven así, se produce una relativización de la vida que introduce en los subterráneos

de la sociedad un frívolo desprecio por la dignidad humana. Esto finalmente se traduce en una incapacidad para reconocer al otro, que alimenta un oscuro dinamismo de degradación social. Mejor levantemos la mirada.

# VIDA

**Pbro. Dr. Víctor Manuel  
Fernández**

Discurso en la presentación del libro  
*La vida, primer derecho humano*

*Ciudad de Buenos Aires,  
martes 23 de noviembre de 2010*

## Palabras clave

- Dignidad
- Vida Humana
- Concepción

## Key words

- Dignity
- Human life
- Conception

Lo peor que nos puede pasar en la Iglesia es alentar la idea de dos grupos antagónicos que compiten y se descalifican mutuamente: los que se ocupan de los temas relacionados a la Bioética y los que se ocupan de los temas sociales. Porque en realidad todos esos temas tienen que ver con la vida, y todos se fundamentan en la dignidad inviolable de cada persona humana. Hoy, sobre todo después de *Caritas in veritate*, está claro que la Iglesia no tiene dos agendas.

Pero el asunto no es decir que las dos cosas son importantes, como si una estuviera al lado de la otra. El pensamiento católico no yuxtapone, sino que integra. Entonces, la clave está en mostrar que ambas cosas se sostienen y se iluminan, la una a la otra, hasta el punto de que una pierde su verdadero sentido cristiano sin la otra.

En esa línea, es verdad que una postura en contra del aborto se puede volver oscura si al mismo tiempo defendemos guerras injustas, matanzas de niños o torturas, como hacía un reciente presidente de Estados Unidos.

Pero por otro lado, ¿quién puede defender a fondo la dignidad de los

pobres? Solo el que tenga una concepción del ser humano que fundamente el valor inmenso que tiene cada persona: "No existe auténtica promoción humana, verdadera liberación, ni opción preferencial por los pobres, si no se parte de los fundamentos mismos de la dignidad de la persona". [1]

Por eso en Aparecida (DA), al comienzo del capítulo sobre temas sociales, antes de hablar de la promoción humana y de la opción por los pobres, se comienza destacando el inmenso valor que tiene una vida humana siempre, ya desde la concepción: Cada ser humano, desde su concepción, no solo es sagrado, sino que tiene una "dignidad *infinita*" (DA 388). [2]

Si para nosotros cada individuo humano tiene una dignidad infinita, entonces cualquier vida humana es siempre inviolable, desde el primer instante de su desarrollo hasta la eternidad: el ser humano, imagen viviente de Dios, "es siempre *sagrado*, desde su concepción, *en todas las etapas* de su existencia, hasta su muerte natural y después de la muerte" (DA 388). Por eso nos interesa el cuidado de la vida "desde la concepción, *en todas sus etapas*, y hasta la muerte natural" (DA 464).

---

[1] JUAN PABLO II, *Discurso Inaugural*, IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 18, Santo Domingo, 12/10/1992.

[2] Expresión de Juan Pablo II, dicha en un mensaje a los discapacitados el 16/11/1980.

En estos dos textos hay que advertir que se quiso decir "en todas las etapas de su existencia". Se trata de un agregado que no estaba en las primeras redacciones de Aparecida. Se añadió posteriormente por varios pedidos insistentes que fueron aprobados. Se quería evitar así la idea de que estamos en contra del aborto y de la eutanasia, pero nos despreocupamos de la situación de tantos niños, jóvenes y adultos que viven en condiciones de miseria y de muerte. El ser humano es sagrado siempre, desde el comienzo hasta el final, y en cada etapa de la vida en que se encuentre.

Por eso hoy, cuando hablamos de una "cultura de la vida", en esa expresión incluimos tanto la defensa del niño por nacer como la opción por los pobres. Así queda claro en el discurso inaugural del Papa en Aparecida:

"Los pueblos latinoamericanos y caribeños tienen derecho a una vida plena, propia de los hijos de Dios, con unas condiciones más humanas: libres de las amenazas del hambre y de toda forma de violencia...".

Sobre esta conexión entre los temas, en Aparecida hay un párrafo sumamente iluminador:

"Si queremos sostener un fundamento sólido e inviolable para los derechos

humanos, es indispensable reconocer que la vida humana debe ser defendida siempre, desde el momento mismo de la fecundación. De otra manera, las circunstancias y conveniencias de los poderosos siempre encontrarán excusas para maltratar a las personas" (DA 467).

Por eso, si no se valora la vida humana desde la concepción, ¿qué fundamento sólido le queda para defender al pueblo de los maltratos e injusticias? Si hay excusas para matar a un inocente, siempre aparecerán excusas para cualquier otro abuso contra la vida humana. Pero para confirmar esta estrecha relación que hay entre la Moral social y la Bioética, basta leer la última encíclica de Benedicto XVI:

"Uno de los aspectos más destacados del desarrollo actual es la importancia del tema del respeto a la vida, que en modo alguno puede separarse de las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los pueblos [...] La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre. Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social. La acogida de la vida forja las

energías morales y capacita para la ayuda recíproca" (CIV 28).

Hoy, que nos postramos fácilmente ante la apariencia, ante lo que brilla, ante lo que deslumbra, un pequeño embrión escondido en la oscuridad de un vientre corre el tremendo riesgo de ser menospreciado. Por eso se nos vuelve tan acuciante nuestra misión de recordar que lo esencial es invisible a los ojos, que lo más grande no es lo que más se luce. Los cristianos estamos acostumbrados a esa otra forma de mirar, porque contemplamos a un Mesías acostado en un pesebre, a un Dios colgado en la cruz, a nuestro

Señor en la sencillez de la Eucaristía. Por eso podemos reconocer que un embrión, ese milagro de la vida, vale tanto como el más deslumbrante de los poderosos.

Vale tanto como Raulito, mi primo discapacitado que caminaba feliz por las calles de mi pueblo, vale tanto como los mineros chilenos, que todos queríamos rescatar, vale tanto como esa abuela que, por más vieja que esté, los nietos no quieren que se muera, vale tanto como cada uno de nosotros, grabados en la palma de las manos del Padre, cuidados por Jesús como la gallina cubre a sus pollitos, amados con un amor eterno.

# EL NIÑO POR NACER ILUMINADO POR LA PALABRA

Homilía en la Celebración del  
Día del niño por nacer

*Ciudad de Buenos Aires,  
miércoles 23 de marzo de 2011*

Pbro. Dr. Víctor Manuel  
Fernández

## Palabras clave

- Niño por nacer
- Dignidad
- Defensa de la vida humana

## Key words

- Child to be born
- Dignity
- Defense of human life

1. Varias veces he creído necesario decir que los temas relacionados con la protección del niño por nacer deben ubicarse en el contexto de la protección y la defensa de toda vida humana, especialmente cuando está afectada por la pobreza, la injusticia, el abandono. Pero al mismo tiempo, se debe afirmar que no puede haber fundamentos sólidos para defender los derechos humanos y los derechos de los pobres si no se respeta con especial atención y delicadeza la frágilísima vida que crece en el vientre de una mujer.

2. Si bien es importante destacar esa mutua relación que hay entre estas diversas preocupaciones de la Iglesia, en algunos momentos es indispensable detenerse a contemplar específicamente el misterio del niño por nacer, a reflexionar juntos sobre la vida humana no nacida, con sus peculiares características: es una vida humana inocente, frágil e indefensa, con la mayor indefensión que conlleva el no poder siquiera expresarse para exponer la propia causa. Por eso se trata de un tema no negociable para la Iglesia, ya que cualquier relativización que justifique abandonar esa vida indefensa, pone en riesgo o debilita los fundamentos de cualquier preocupación por la dignidad de las personas o por los derechos humanos. Es que "no existe auténtica

promoción humana, verdadera liberación, ni opción preferencial por los pobres, si no se parte de los fundamentos mismos de la dignidad de la persona". [1]

3. Por eso hay algo que corresponde hacer hoy de un modo particular: detenernos ante el misterio del niño por nacer, y hacerlo como comunidad universitaria. Para dejar claro que no es un tema de algunas personas dedicadas especialmente a estos asuntos, sino que nos interpela a todos.

4. Para iluminar esta celebración, nada mejor que acudir a la Palabra de Dios, concretamente al Salmo que hemos proclamado:

"Tú, Señor, creaste mis entrañas,  
me tejiste en el seno de mi madre.  
Te doy gracias porque fui formado de  
manera tan admirable.  
¡Qué maravillosas son tus obras!"  
(Sal 139, 13).

El texto revelado me invita a maravillarme por mi propia existencia, a reconocerme a mí mismo como una obra preciosa del Padre. Pero me remonta directamente al hecho de haber sido amado y formado cuidadosamente por él desde el seno de mi madre.

---

[1] JUAN PABLO II, *Discurso Inaugural*, IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 18, Santo Domingo, 12/10/1992.

Eso me dice que yo no fui objeto de un querer genérico de Dios, sino que yo, concretamente yo, fui objeto de una atención directa de su corazón divino, que Él siguió mi desarrollo con un profundo, directo y personal interés en mí. Lo mismo vale para cada niño en el seno de su madre: es querido directamente y por sí mismo. Eso se dice en otros términos al afirmar que el embrión no es solo una vida humana sino una **persona** humana.

5. El profeta Jeremías va más allá: "Antes que te formaras en el vientre de tu madre yo te conocía, y antes que nacieras te tenía consagrado" (Jer 1, 5). Cada ser humano tiene que ver con un proyecto de amor, más allá del deseo de sus padres, y aunque nadie espere su nacimiento: "Yo te amé con un amor eterno" (Jer 31, 3) dice la Palabra.

Porque hay una realidad amada por Dios que antecede al nacimiento. Por esa misma razón en el Salmo 51 no solo se dice "mira que en la culpa nací" sino también "pecador me concibió mi madre" (Sal 51, 7). No quiero referirme aquí al pecado, sino al hecho de que ya desde la concepción cada ser humano puede ser sujeto de la inclinación al pecado así como del llamado a la gracia. Y eso es propio de una **persona** humana.

6. Por eso, nosotros no solo celebramos el nacimiento de Jesús el 25 de diciembre,

sino que también celebramos el día de su concepción, el 25 de marzo. El misterio de la Encarnación, cuando el Hijo de Dios asumió nuestra humanidad, no ocurrió el día en que nació sino el maravilloso día en que fue concebido en el seno de María.

7. Esto nos lleva a una reflexión que para mí es sumamente importante en una Universidad católica y que quiero compartir con ustedes: nosotros, cuando hablamos de los temas de Bioética, utilizamos una argumentación filosófica que nos permite dialogar en una sociedad secularista que rechaza toda reflexión que proceda de la fe, porque la consideran una imposición de principios religiosos, aun cuando el 90% de la población se declare creyente y cristiana.

Aunque corresponde decir también que nuestras razones, nuestras motivaciones y nuestros móviles más profundos no son esos que la razón humana permite proponer. Yo mismo utilizo esas argumentaciones con convicción en escritos y conferencias y creo que allí se expresa un núcleo de verdad. Pero lo que nos moviliza a nosotros cristianos, a apasionarnos en la defensa de la vida, es sobre todo la luz de la Revelación que el Señor ha querido regalarnos en su infinita misericordia, y en definitiva la fe de la Iglesia.

8. Para defender al niño por nacer no me movilizan solo las argumentaciones

racionales que pueda utilizar en una discusión, por más valiosas que puedan ser y por más necesarias que sean en un contexto científico o sociopolítico. Me moviliza más que nada y antes que nada saber que esa creatura es un proyecto de amor del Padre Dios que la ama infinitamente y le regaló la vida por pura y gratuita ternura. Me mueve pensar que el Padre Dios creó a ese niño a su imagen y lo tejió, lo modeló con particular interés en el seno de su madre. Me mueve saber que el Hijo de Dios se hizo hombre por él y elevó su humanidad a una altura insospechada. Me mueve recordar que por esa creatura él derramó su preciosa sangre.

¿Qué razón más profunda y más sólida puedo agregar a estas? Y me mueven otras tantas preciosas luces que brotan de una mirada profundamente creyente depositada sobre la dignidad de cada ser humano. Estas luces son las que particularmente me interpelan a mí como creyente para comprometerme de manera ineludible en la defensa de toda vida humana desde la concepción.

Por eso nos hemos reunido ahora en torno a la Palabra de Dios, para celebrar juntos la fe de la Iglesia, y por esa misma razón les pido que nos detengamos un momento en silenciosa contemplación.

# DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS IMPLICA ATENDER LA VIDA EN EL VIENTRE MATERNO

*Ciudad de Buenos Aires,  
martes 25 de marzo de 2011*

Publicado en *Vida y Ética*  
Año 12, n. 1, junio 2011

Pbro. Dr. Víctor Manuel  
Fernández

## Palabras clave

- Defensa de la vida humana
- Derechos humanos
- Niño por nacer

## Key words

- Defense of human life
- Human rights
- Child to be born

Al presidir una misa por el Día del Niño por Nacer, el presbítero Víctor Fernández, a cargo del Rectorado de la Universidad Católica Argentina (UCA), consideró necesario decir que "los temas relacionados con la protección del niño por nacer deben ubicarse en el contexto de la protección y la defensa de toda vida humana, especialmente cuando está afectada por la pobreza, la injusticia, el abandono".

"Pero al mismo tiempo -advirtió-, se debe afirmar que no puede haber fundamentos sólidos para defender los derechos humanos y los derechos de los pobres si no se respeta con especial atención y delicadeza la fragilísima vida que crece en el vientre de una mujer".

El sacerdote sostuvo que "si bien es importante destacar esa mutua relación que hay entre estas diversas preocupaciones de la Iglesia, en algunos momentos es indispensable detenerse a contemplar específicamente el misterio del niño por nacer, a reflexionar juntos sobre la vida humana no nacida, con sus peculia-

res características: es una vida humana inocente, frágil e indefensa, con la mayor indefensión que conlleva el no poder siquiera expresarse para exponer la propia causa".

"Por eso se trata de un tema no negociable para la Iglesia, ya que cualquier relativización que justifique abandonar esa vida indefensa, pone en riesgo o debilita los fundamentos de cualquier preocupación por la dignidad de las personas o por los derechos humanos. Es que 'no existe auténtica promoción humana, verdadera liberación ni opción preferencial por los pobres, si no se parte de los fundamentos mismos de la dignidad de la persona'", subrayó.

El presbítero Fernández insistió en que "hay algo que corresponde hacer hoy de un modo particular: detenernos ante el misterio del niño por nacer, y hacerlo como comunidad universitaria", y dejó en claro que éste "no es un tema de algunas personas dedicadas especialmente a estos asuntos, sino que nos interpela a todos".

# LA OPCIÓN POR LA VIDA EN ESTA UNIVERSIDAD

Discurso de apertura del Congreso  
"Familia, Vida y Sociedad"

*Ciudad de Buenos Aires,  
miércoles 28 de septiembre de 2011*

Pbro. Dr. Víctor Manuel  
Fernández

## Palabras clave

- Vida y familia
- Valor de la vida humana
- Universidad

## Key words

- Life and family
- Human life value
- University

Nuestra Universidad, que no solo es católica sino también Pontificia, está llamada a acompañar al Santo Padre en su empeño evangelizador, acogiendo su constante propuesta de recuperar la razón en toda su amplitud. Con Benedicto XVI, creemos que la razón es capaz de reconocer los fundamentos más profundos de las cosas y no solo las conveniencias pragmáticas o circunstanciales. La razón humana, sobre todo si está iluminada por la fe, puede ir mucho más allá de esos argumentos limitados que dan lugar a un relativismo donde finalmente no queda nada sólido ni firme.

Nuestro Instituto para el Matrimonio y la Familia, al igual que nuestro Instituto de Bioética, trabajan constantemente para difundir, dentro y fuera de la Universidad, lo que con tanta claridad y firmeza nos ha enseñado el Santo Padre acerca de aquellas cuestiones *nunca negociables* que forman parte de nuestras convicciones cristianas.

Alguien podría decir que una Universidad está llamada a pensar, y también a hacer crecer el pensamiento, y no solo a repetir. Es verdad. Pero aquí nosotros hemos hecho una opción: usar la razón, con todo su potencial y su amplitud, al servicio de la enseñanza humanizadora de la Iglesia.

En este caso, usamos la razón para descubrir fundamentos mejores, más hondos y convincentes, que nos permitan defender la vida y la familia sin concesiones, como nos pide el Santo Padre. Así, aquí el matrimonio no se entiende como una configuración cultural completamente sometida a los cambios sociales, sino como lo indica su misma naturaleza profunda: una unión exclusiva e indisoluble de un varón y una mujer, abierta a la comunicación de la vida. Entendido de esta manera, el matrimonio no es una institución más, sino un eje que estructura desde el fondo la *totalidad* de la vida social. Por eso, si esta convicción se cae, no solo pelagra una verdad entre tantas otras, sino que toda la sociedad entra en una peligrosa pendiente.

El valor sagrado e inviolable de la vida humana desde la concepción tampoco es un tema más entre tantos otros, porque si esa vida inocente e indefensa puede ser destrozada, se abre camino a cualquier otra violación de los derechos humanos. Entonces, la defensa de la dignidad humana deja de tener fundamentos sólidos y así queda sometida a las conveniencias del momento.

Por eso en estos Institutos de la Universidad nuestra opción es clara: buscar más y mejores razones, fundamentos

y argumentos para defender *siempre* la vida y la familia.

En otras instituciones hay teólogos y filósofos que se entretienen elucubrando, por ejemplo, acerca de una distinción entre vida humana y persona humana, o que distinguen la fecundación de la anidación para llegar a decir que el aborto no siempre es un asesinato. Quizás sin darse cuenta terminan prestando un servicio a la muerte y a la disolución de la sociedad. Otros dedican sus esfuerzos a discutir acerca de lo que la Iglesia ha definido precisamente, como si solo hubiera que enseñar aquello que fue objeto de una definición dogmática. Como si se pudieran ignorar alegremente las demás enseñanzas que con insistencia nos propone el Magisterio. Yo quiero dejar claramente sentado que esa no es la opción de nuestros Institutos. Porque creemos que no es eso lo que necesita el mundo actual.

No por ello somos menos pastorales. Por ejemplo, uno puede preocuparse por acompañar a las mujeres que han abortado, pero jamás sometiendo a discusión la ilegitimidad de todo aborto, porque si lo hiciéramos estaríamos provocando otras víctimas. Preferimos estar cerca al Santo Padre cuando nos dice que acerca de estas cuestiones no caben concesiones, que no harían más que seguir alimentando el relativismo que afecta a la cultura posmoderna y que termina

dañando todo el tejido social. Si alguien dice que en estos temas tampoco se excluye el diálogo con la cultura, estamos de acuerdo. Ello implica buscar modos más adecuados y atractivos de expresar nuestras convicciones. Pero no lo entendamos mal. Tratar de expresar mejor algo no significa debilitarlo, no significa esconderlo ni tampoco disimularlo. Nosotros dialogamos *desde* nuestra firme identidad con claridad y sin ocultamientos, porque, como bien lo expresa nuestro nuevo Proyecto Institucional, la misma sociedad tiene derecho a ser enriquecida con nuestro aporte específico.

Si nosotros no decimos estas cosas, ¿quién las va a decir? Sobran pensadores, periodistas, escritores y docentes que siembran el relativismo y ponen bajo sospecha permanente los valores de la vida y la familia. Sobran por todas partes. Entonces ¿de qué sirve que también las instituciones de la Iglesia alimenten ese desconcierto y diluyan su propuesta liberadora? Por eso me enorgullece que nuestra Universidad sea Sede de este Congreso. También me honra que nos acompañen autoridades del Pontificio Consejo para la Familia, del Instituto Juan Pablo II, el Presidente de nuestro Instituto, que es el Padre Bochaty, y por supuesto, el Sr. Nuncio Apostólico, en quien se nos hace significativa la figura de nuestro querido Santo Padre.



# ¿QUÉ LE HACE EL ABORTO AL CORAZÓN DE LA SOCIEDAD?

*Ciudad de Buenos Aires,  
noviembre de 2011*

Pbro. Dr. Víctor Manuel  
Fernández

## Palabras clave

- Derecho a la vida
- Vida humana
- Aborto

## Key words

- Right to life
- Human life
- Abortion

Suele decirse que la Argentina tiene cierta inclinación fascista clavada en el centro de su cultura. Por eso, en su historia se han manifestado diversas formas autoritarias de resolver los problemas. Esto ha sucedido tanto en gobiernos *de facto* como en períodos democráticos, pero aun los sectores progresistas continúan con la misma lógica: resolver un problema de manera pragmática, eliminando al más débil, aniquilando al molesto. Esto sucede, por ejemplo, cuando se promueve el aborto.

Se olvida que, si se niega el derecho más elemental -el derecho a vivir- todos los derechos humanos quedan colgados de un hilo. Porque toda opción por la dignidad humana necesita fundamentos que no caigan bajo discusión. De otra manera se vuelve frágil. Porque si aparece alguna excusa para eliminar una vida humana inocente, siempre aparecerán razones para excluir de este mundo a un ser humano que molesta.

## LA SOLIDEZ DE UNA LEY

Veamos: ¿quién puede decir que es ilegítimo quitarle la vida a un ser humano cuando tiene más de tres meses, pero que sí se lo puede matar cuando tiene unas horas menos? ¿Qué solidez puede tener entonces la defensa de una vida humana?

Si una ley puede definir en qué momento una vida humana puede ser eliminada, entonces todo queda sometido a las necesidades circunstanciales, a las conveniencias de los que tengan más poder, o a las modas culturales del momento. El justificativo para la muerte será hoy que tiene alguna discapacidad, mañana será que es demente o deforme, pasado mañana será que es improductivo o peligroso. Y las razones seguirán multiplicándose. ¿Por qué no? ¿Qué razón de fondo nos queda para defender una vida humana, más allá de las conveniencias pragmáticas?

Pero este razonamiento se vuelve inútil cuando no se quiere ir al fondo de las cosas, cuando no interesa si detrás de una decisión hay una verdad, cuando la política y la ley se quedan sin un trasfondo de valores y convicciones profundas.

## EL VALOR MÁS ALLÁ DEL TAMAÑO

El embrión es muy pequeño, no se lo ve, no habla, no produce, no tiene poder alguno. Por eso no suele entrar en nuestros registros mentales y corremos el riesgo de ignorar su valor inmenso. Entonces ya no tiene vigencia aquello de que "lo esencial es invisible a los ojos". Con mucha facilidad uno se inclina a creer que el embrión es un pedazo de la mujer, un órgano más, una especie de

viscera prescindible. Sin embargo, hay una diferencia inmensa: un órgano de la mujer tiene su mismo código genético, pero el embrión no. Eso lo cambia todo, porque es otro ser, distinto de un óvulo, distinto del padre y de la madre. Su código genético ya tiene todas las características que tendrá ese humano adulto nuevo y original. Solo le falta desarrollarse. No podemos dejar de reconocer que se trata de algo más, de alguien más.

## MUJERES

Si nos referimos a las dificultades que vive una mujer con un embarazo no deseado, ¿no cabe recordar que ese ser indefenso que está tratando de nacer también puede ser una mujer? Es pequeña, todavía no habla, todavía no se defiende, pero tiene todos los derechos humanos, porque es una vida humana nueva. Una madre sabe que no puede superar su dolor asesinando a ese ser humano que engendró. Las respuestas siempre tendrán que buscarse en otra parte, no en la muerte. La mujer violada es una víctima que enfrenta una angustia atroz, pero el hecho de abortar no resuelve su peor drama, sino que en el fondo lo acrecienta. Porque ella sabe que ese pequeño, tan humano como ella, no debe pagar los errores ajenos. Él es un ser único, llamado a la vida, más allá de la forma como haya sido engendrado.

También hay lugar para él o para ella. Si una mujer no se siente en condiciones de criar al niño que ha engendrado, en nuestra patria hay muchas familias dispuestas a brindarle apoyo y deseosas de hacerse cargo de esa nueva vida. ¿Por qué optar en Argentina por la muerte cuando tenemos todo para apostar por la vida? Abrir la puerta del aborto es inocular en el corazón de la sociedad, en su entraña más profunda, una opción macabra y facilista. Aparentemente se presentará como la solución de algunos problemas, pero no es más que resolver algo creando un problema más grave y más delicado todavía.

Suelo escuchar con respeto un argumento que quizás sea el más atendible de quienes apoyan una despenalización del aborto: se dice que, mientras las mujeres ricas pueden encontrar y pagar lugares donde abortar sin riesgos, no sucede lo mismo con las pobres, que así se ven expuestas a grandes riesgos sanitarios, y por ello algunas mueren. En este, y en cualquier otro contexto, necesariamente uno vuelve a preguntar si eso se resuelve autorizando legalmente que ese niño pobre que crece en el seno de su madre, y es tan humano como ella, sea destrozado. Es razonable y humano que nos preocupe si ochenta mujeres al año mueren por aborto, pero también es razonable tratar de impedir que mueran miles de niños abortados. Por otra parte, hay que

agregar que esta argumentación suele provenir de sectores acomodados que desconocen la cultura de la mayoría de las mujeres pobres. Para ellas los hijos son el mayor o el único tesoro, y no son algo más entre muchas posibilidades mundanas. Eso explica que tantas mujeres pobres se desvivan trabajando por todas partes para poder criar a sus hijos. Para la sensibilidad de ellas es particularmente trágico abortar, y generalmente lo viven como una profunda humillación, como una negación de sus inclinaciones más íntimas. Proponerles un aborto "público", "oficial", "socialmente reconocido", no es solución, y probablemente muchas de ellas preferirán hacerlo de modo "clandestino". Lo que la mayoría de ellas necesita es más bien que se las ayude y acompañe para no tener que llegar al aborto, que se las auxilie para que se vuelva innecesario eliminar un hijo. En este sentido, la asignación universal para embarazadas es sin duda un aporte importante. Pero es claramente insufi-

ciente, ya que el apoyo que ellas necesitan muchas veces es más que económico.

## MEA CULPA

Cabe reconocer que en este punto hemos avanzado muy poco, tanto en el ámbito público como en el privado. Algunos grupos cristianos han aportado algo, pero es todavía insignificante si se quiere enfrentar este problema con toda su gravedad. En ese sentido, cuando algunos abortistas agresivos nos tratan de hipócritas, yo no dejo de sentir que tienen algo de razón. Mi deber no es solo oponerme a la despenalización del aborto y dormir tranquilo. El Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia me exigen un compromiso más amplio y creativo, si de verdad me interesa aportar una solución a este drama. Mientras eso no suceda, el aborto seguirá siendo una daga clavada en el corazón de la sociedad.

# CUESTIONES SENSIBLES EN TORNO AL ABORTO

*Ciudad de Buenos Aires,  
diciembre de 2011*

**Pbro. Dr. Víctor Manuel  
Fernández**

## **Palabras clave**

- Derecho a la vida
- Vida humana
- Aborto

## **Key words**

- Right to life
- Human life
- Abortion

¿Cómo resuelven un problema los sectores más autoritarios? Eliminando a los débiles. La política de violación de los derechos humanos que avergonzó a nuestro país, ha dejado profundas secuelas en la cultura argentina. Porque aun los sectores progresistas continúan con la misma lógica: resolver un problema de manera pragmática, aniquilando al molesto.

## EL PRIMER DERECHO DE LOS HUMANOS

Aparentemente, nuestra sociedad creció en el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales. Pero el derecho a la vida es el más elemental. Si se lo niega, se debilitan todos los demás. Si aparece alguna excusa para eliminar una vida humana inocente, siempre aparecerán razones para quitar del juego a un ser humano que molesta. Es decir, si afirmamos que un ser humano no se puede matar cuando tiene más de tres meses, pero sí cuando tiene unas horas menos, entonces siempre habrá algún argumento para borrar una vida humana: porque tiene alguna discapacidad, porque es demente, porque es anciano, porque es deforme, porque no sirve al sistema, porque es peligroso... ¿Por qué no? ¿Qué razón de fondo nos quedaría para defender una vida humana, más allá de las conveniencias pragmáticas?

## MÁS ALLÁ DE LA APARIENCIA

Debido a la pequeñez del embrión, que ni siquiera se ve, uno corre el riesgo de ignorar su valor. Muchos se inclinan a creer que es un pedazo de la mujer, una especie de víscera prescindible. Sin embargo, hay una diferencia inmensa: un órgano de la mujer tiene su mismo código genético, pero el embrión no. Es otro ser, distinto de un óvulo, distinto de la madre. Su código genético ya tiene todas las características que tendrá ese humano adulto nuevo y original. Solo le falta desarrollarse. Por eso no puede ser extirpado como quien se opera de un tumor. ¿No es evidente que se trate de algo más? Siendo así las cosas, el aborto no es una opción que se vuelva lícita en determinadas circunstancias.

## MUJERES QUE SUFREN

Sin duda, tenemos que crecer mucho en el respeto a los derechos de las mujeres. La violencia doméstica y la discriminación laboral, por ejemplo, son hechos intolerables. Pero ese ser indefenso que está tratando de nacer también puede ser una mujer. Más allá de su pequeñez tiene todos los derechos humanos, porque es una vida humana nueva. ¿Puede la mujer adulta decidir libremente sobre la vida de esa otra mujer frágil que lleva en su vientre? Si la razón es que no pien-

sa o no habla, ¿qué haremos con esos niños de diez años que por diversas razones tienen muy reducida su capacidad de razonar? Una madre que dio a luz a un hijo discapacitado podrá sufrir mucho, pero sabe que no puede superar su dolor asesinando a ese ser humano que dio a luz. Las respuestas siempre tendrán que buscarse en otra parte, no en la muerte. La mujer violada es una víctima que enfrenta una angustia a veces atroz. ¿Pero vamos a eliminar su dolor convirtiendo en víctima a esa vida nueva que crece dentro de ella? Esa angustia no se sana convirtiendo al más frágil en la variable de ajuste, y no hay argumentos para que ese pequeño, tan humano como su madre, deba pagar los errores ajenos. Él es un ser único, llamado a la vida, más allá de la forma como haya sido engendrado. También hay lugar para él o para ella. No es humano resolver un mal con otro mal, favorecer a un débil en contra de otro.

## LAS MUJERES POBRES

Hay un argumento que no se puede tomar a la ligera: se dice que, mientras las mujeres ricas pueden encontrar y pagar lugares donde abortar sin riesgos, no sucede lo mismo con las pobres, que así se ven expuestas a los mayores riesgos sanitarios. En este, y en cualquier otro contexto, necesariamente uno vuelve a

preguntar si eso se resuelve mutilando y destrozando la vida de ese niño pobre que crece en el seno de su madre. Es razonable y humano que nos preocupe si ochenta mujeres al año mueren por aborto, pero también es razonable tratar de impedir que mueran miles de niños abortados. Por otra parte, hay que agregar que esta argumentación suele provenir de sectores acomodados que desconocen la cultura de la mayoría de las mujeres pobres. Para ellas, los hijos son el mayor o el único tesoro, y no algo más entre muchas posibilidades mundanas. Eso explica que tantas mujeres pobres se desvivan trabajando por todas partes para poder criar a sus hijos. Para ellas es particularmente trágico abortar, y generalmente lo viven como una profunda humillación, como una negación de sus inclinaciones más íntimas. Proponerles un aborto "público", "oficial", "socialmente reconocido", no es solución, y probablemente muchas de ellas preferirán hacerlo de modo "clandestino". Lo que la mayoría de ellas necesita es más bien que se las ayude y acompañe para no tener que llegar al aborto, que se las auxilie para que se vuelva innecesario eliminar un hijo. En este sentido, la asignación universal para embarazadas es sin duda un aporte importante, aunque insuficiente, ya que el apoyo que necesitan muchas veces es más que económico. Cabe reconocer que en este punto hemos avanzado muy poco, tanto en el ámbito público como en el privado y eclesial.

En este país tenemos recursos para todos. Si por diversos motivos una mujer no se siente en condiciones de criar al niño que ha engendrado, en nuestra patria hay familias dispuestas a brindarle apoyo y deseosas de hacerse cargo de esa nueva vida. ¿Por qué optar en Argentina por la muerte cuando tenemos todo para apostar por la vida?

### **OTROS ATENTADOS CONTRA LA VIDA**

Es verdad que hay otras faltas de respeto a la vida. Por ejemplo, que los pobres no tengan planes privados de salud para acceder a una atención adecuada, o el

estado de algunos hospitales, la violencia y la inseguridad, la mala alimentación de los niños indigentes, y tantas otras formas de desprecio a la vida humana. Pero si en lugar de enfrentar esos graves problemas sociales optamos por atentar contra la vida por nacer, no hacemos más que agregarle muerte a ese panorama sombrío. Nosotros somos capaces de apuntar más alto y de sostener un profundo respeto por la dignidad de los más débiles. Aunque no parezca la salida más pragmática, los argentinos podemos resolver los problemas sin arrancarle la vida a un inocente antes de que pueda defenderse. No es inofensivo abrir la puerta del aborto. Algunos lo festejan alegremente, pero una lógica de muerte solo provocará más muerte y tristeza.

# PRESIONES INTERNACIONALES SOBRE AMÉRICA LATINA CON RESPECTO A TEMAS DE SALUD REPRODUCTIVA E IDENTIDAD DE GÉNERO

*Ciudad de Buenos Aires,  
jueves 28 de junio de 2012*

Pbro. Dr. Víctor Manuel  
Fernández

## Palabras clave

- Presión
- Salud reproductiva
- Igualdad de género

## Key words

- Pressure
- Reproductive health
- Gender equality

Las cuestiones relacionadas con la llamada "salud reproductiva" (control de la natalidad, aborto, etc.) y con la "igualdad de género" (matrimonio homosexual, adopción de niños por parte de parejas homosexuales, educación sexual que imponga esta concepción del matrimonio y la sexualidad, etc.) son objeto de constantes presiones de los países ricos y los organismos internacionales sobre los países de América Latina. El objetivo de este artículo es simplemente ilustrar estos procedimientos con algunos ejemplos significativos del trienio 2010-2012, particularmente referidos a Argentina.

## 1. EL ANTECEDENTE DE NICARAGUA

El caso de Nicaragua es un antecedente muy claro, porque implicó serias amenazas de sanciones económicas, expresadas con toda evidencia. El 26 de octubre de 2006 la Asamblea Nacional de Nicaragua acordó penalizar el llamado "aborto terapéutico" y defender el inalienable derecho a la vida de todo no nacido. Antes y después de la votación de la norma, las insistentes presiones abortistas de la Unión Europea (UE) y la ONU amenazaron con detener la ayuda económica al país si no modificaba esa decisión.

Por ejemplo, la Ministra de Cooperación y Desarrollo de Alemania, Heidemarie Wiczeorek-Zeul, dijo que "la

comunidad internacional de los países donantes claramente ha expresado al Presidente Ortega que habrá **consecuencias inmediatas en términos de cooperación para el desarrollo**, si esta legislación nacional (que penaliza el aborto) no se rechaza".

Marc Litvine, oficial del Directorio para Relaciones Exteriores de la UE, señaló que para la UE el tema de la legalidad del aborto "está vinculado a programas de colaboración contra la pobreza y derechos de las mujeres" y expresó que su institución está "preocupada" y que Nicaragua "va a dar marcha atrás".

Después de la sanción de la ley contraria al aborto, otro funcionario de la Secretaría general del Consejo de la UE, Karl Buck, manifestó la "enorme **indignación**" de esta entidad, en un fax enviado al embajador de Nicaragua ante la UE en el que amenazaba al país con marginalizarlo de la comunidad internacional si no revertía la ley pro-vida.

Así consta claramente en el *Documento de Sesión* del Parlamento Europeo del 23/04/2007. En el número 26 de las preguntas al Consejo, con el título "Derecho penal en Nicaragua", Koenraad Dillen (H-0237/07) menciona las amenazas sufridas por Nicaragua, y pregunta: "¿En qué fundamento jurídico se basa el señor Karl Buck para amenazar al emba-

jador de Nicaragua en relación con el Derecho penal de su país, y para hacerlo en nombre del Consejo y de los Estados miembros de la Unión Europea?". [1]

## 2. AVANCES FIRMES DE ESTADOS UNIDOS ENTRE 2010 Y 2012

a) El 6 de diciembre de 2011, el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, ordenó a todos los organismos gubernamentales, incluidos los de cooperación y ayuda, promover en el resto de países los derechos de homosexuales:

"En este memorándum estoy instruyendo a todos los organismos en el extranjero para que aseguren que la diplomacia estadounidense y la ayuda exterior promueve y protege los derechos humanos de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales".

Consiguientemente, ordenó a las agencias de ayuda exterior y desarrollo a

comprometer a los gobiernos y a grupos de la sociedad civil en el extranjero a "fomentar el respeto a los derechos humanos de los homosexuales". Al mismo tiempo, Hillary Clinton anunció desde Ginebra que su Gobierno asignó varios millones de dólares para lanzar un Fondo Mundial para la Igualdad, que apoye a los colectivos de "lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en todo el mundo". [2]

b) El problema es que todo lo referido a la "igualdad de género" y a los "derechos reproductivos" suele incluirse indiferenciadamente dentro de los "derechos humanos", en el mismo nivel que el derecho a la vida, a la alimentación o a la educación. Por ello se convierten en objeto de enorme presión, como la expresada en mayo de 2012, cuando el Departamento de Estado norteamericano difundió su informe anual en materia de derechos humanos. Hillary Clinton brindó un discurso con motivo del lanzamiento de este informe, en el que aseguró: "Estos informes, que el gobierno de los EE.UU. ha publicado por casi cuatro

[1] El mencionado *Documento de Sesión* del Parlamento Europeo, que incluye todo el turno de preguntas para los días 24 y 25 de abril de 2007, se puede consultar íntegro en la siguiente dirección electrónica: <[http://www.europarl.europa.eu/RegData/seance\\_pleniere/textes\\_deposes/questions/2007/0017/P6\\_B\(2007\)0017\\_ES.doc](http://www.europarl.europa.eu/RegData/seance_pleniere/textes_deposes/questions/2007/0017/P6_B(2007)0017_ES.doc)> [consulta: 27/6/2012].

[2] En este discurso, la Sra. Clinton condena justamente todos los actos de violencia que sufren las personas homosexuales. Un documento de la Santa Sede dice cosas semejantes: "Es de deplorar con firmeza que las personas homosexuales hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malévolas y de acciones violentas. Tales comportamientos merecen la condena de los pastores de la Iglesia" en CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, Ciudad del Vaticano, 1/10/1986, 10. Lo cuestionable es que en la práctica la ayuda a estas personas pretenda exigir, como derechos humanos básicos, el matrimonio de personas del mismo sexo, la imposición educativa de una ideología de género, etc.

décadas, le dejan claro a los gobiernos del mundo que **estamos observando y los estamos haciendo responsables**. Y dejan claro a los ciudadanos y activistas de todo el mundo que no están solos. Estamos junto a ustedes".

La mención de los derechos "reproductivos" y "de género" como si integraran los derechos humanos fundamentales se pudo advertir, por ejemplo, en enero de 2010, cuando Hillary Clinton indicó que Estados Unidos busca hacer que la atención de la "salud reproductiva" se convierta en un **"derecho básico"** como parte de las Metas del Milenio, impulsadas por la ONU.

Por otra parte, en marzo 2010 en Quebec, explicitó claramente que al utilizar la expresión "salud reproductiva" se incluye el aborto legal:

"Si hablamos de salud materna, no puedes tenerla sin salud reproductiva. Y la salud reproductiva incluye la anticoncepción, la planificación familiar y el acceso al aborto seguro y legal".

Por consiguiente, una legislación que no permita el aborto, pasa a ser considerada como violatoria de los derechos humanos básicos, con lo cual la presión sobre los gobiernos que no sostengan una legislación abortista se vuelve extrema.

d) El episodio más reciente ocurrió el 22 de junio de 2012, después de las sesiones en la Cumbre de la ONU en Río de Janeiro ("Rio+20"), cuando Hillary Clinton se expresó de esta manera:

"Si bien estoy muy satisfecha de que el documento apoye la salud sexual y reproductiva y el acceso universal a la planificación familiar, para alcanzar nuestras metas sobre desarrollo sostenible también tenemos que garantizar los derechos reproductivos de las mujeres [...] Se debe dar a las mujeres el poder de tomar decisiones sobre si quieren tener hijos y cuántos [...] Los Estados Unidos seguirán trabajando para garantizar que esos derechos sean respetados en acuerdos internacionales".

### 3. PRESIONES SOBRE ARGENTINA ENTRE 2010 Y 2012

a) El **Comité de Derechos Humanos de la ONU**, en marzo de 2010, expresó su preocupación por la falta de acceso a los "derechos sexuales y reproductivos en Argentina". Fue en las sesiones realizadas entre el 8 y el 26 de marzo en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York. Allí el Comité revisó el informe presentado por Argentina y destacó los **"principales motivos de preocupación y recomendaciones"**. El informe es muy contundente respecto a los temas pendientes que

abarcan los "derechos sexuales y reproductivos". Concretamente, expresó su "preocupación por la legislación restrictiva del aborto contenida en el artículo 86 del Código Penal", y consideró que "el Estado Parte debe modificar su legislación de forma que la misma ayude efectivamente a las mujeres a evitar embarazos no deseados".

b) El 29 de marzo de 2011 el mismo **Comité de Derechos Humanos** condenó a la Argentina por el caso de L.M.R., una muchacha violada a quien el sistema sanitario negó un aborto. Ordenó que se tomen medidas para evitar casos similares. El organismo consideró que la obstrucción del aborto constituyó una violación de los derechos humanos de la joven y ordenó al país a proporcionarle "medidas de reparación que incluyan una indemnización adecuada" y a "tomar medidas para evitar que se cometan violaciones similares". Puntualmente, el CDH dictaminó que la judicialización del pedido del aborto de L.M.R. constituyó "una injerencia arbitraria" del Estado y debe ser considerada una violación del derecho a la intimidad de la joven. En el punto 12, el dictamen urge a la Argentina a presentar "información sobre las medidas que haya adoptado para aplicar el presente Dictamen".

c) La organización **Amnistía Internacional** arrancó el capítulo sobre

Argentina de su informe global de 2011, denunciando que "las mujeres y las muchachas que quedaron embarazadas como resultado de una violación siguieron enfrentando grandes obstáculos para acceder al aborto legal". Sobre la Argentina, la organización destacó en particular los casos conocidos de dos chicas de Chubut, "presuntamente violadas por sus padrastros" y a quienes "se les negó el aborto legal por parte de dos jueces, causando retrasos y poniendo en riesgo sus vidas". Además, el informe recordó que tanto la comisión de Derechos Humanos como la oficina de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de las Naciones Unidas, le pidieron a la Argentina que modifique "la legislación que penaliza el aborto".

d) En diversos escenarios internacionales, se insta a Argentina para que asuma plenamente el polémico **Protocolo del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, cuyo Comité de Vigilancia reclama a diversos gobiernos latinoamericanos que despenalicen el aborto.

e) Después del contundente *Memorandum* del Presidente Obama de diciembre de 2011, en Argentina se precipitaron varias decisiones, leyes y proyectos de ley relacionados con los intereses de los gays, lesbianas y transexuales. No

solamente la ley de identidad de género de mayo de 2012, sino varias iniciativas más que se relacionan con ella. No se puede demostrar un nexo causal pero cabe presumir una vinculación, especialmente por la asombrosa prontitud con que se produjeron los avances. Se comprende mejor si se tiene en cuenta que los organismos internacionales y los Estados Unidos condicionan su apoyo en algunas cuestiones, de acuerdo con el avance efectivo en lo que respecta a temas de salud reproductiva e igualdad de género.

#### f) El Banco Mundial y Argentina:

Por ejemplo, para indicar concretamente ayudas financieras conectadas con compromisos sobre salud reproductiva o igualdad de género, basta mencionar un hecho comprobable. El Banco Mundial hace una mención explícita en el documento programático *Estrategia de Alianza con la República Argentina (2010-2012)*. Allí dice que Argentina "ha dado pasos importantes en la promoción de la *igualdad de género* en el ámbito de la salud, la seguridad social y la violencia de género ... **Entre los logros se incluye la aprobación de la ley sobre salud**

**reproductiva y la ley de educación sexual"** (página 21, punto 22). [3]

#### g) La contrapartida en el Presupuesto Nacional de Argentina:

En esta misma línea, en el Presupuesto Nacional 2012 de Argentina constan las partidas presupuestarias vinculadas con Salud Sexual y Reproductiva que se financian con dinero del BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Grupo Banco Mundial). Por ejemplo:

- En el **Programa 17, Subprograma 04**, que incluye "el acceso a las prestaciones priorizadas por el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable", se menciona claramente como Unidad ejecutora el préstamo BIRF 7409 y el préstamo BIRF PP106735 aprobado por el **Directorio del Banco Mundial** en el mes de abril de 2011.

- El **Programa 25, Subprograma 3** se denomina "Desarrollo de la salud sexual y la procreación responsable" y menciona los compromisos con CEDAW y el préstamo

[3] El texto se puede consultar *online* en la siguiente dirección: [http://www-http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2009/10/15/000334955\\_20091015033012/Rendered/PDF/484760SPANISH01eAlianzaconArgentina.pdf](http://www-http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2009/10/15/000334955_20091015033012/Rendered/PDF/484760SPANISH01eAlianzaconArgentina.pdf)

BIRF 7412- AR, que aporta 36.041.327 pesos. [4]

Existe un largo historial de créditos del Banco Mundial para Argentina en este sentido, donde el financiamiento para planes sociales y desarrollo productivo se conecta con compromisos en torno a cuestiones de salud reproductiva.

Los pocos ejemplos mencionados bastan para comprender que los países de América Latina siguen sufriendo una dependencia que los condiciona enormemente. Los casos de los derechos reproductivos y las cuestiones de género son un ámbito particular de presión, aunque no el único.

---

[4] Ver la *Jurisdicción 80* - Ministerio de Salud, en la página 36 y especialmente en las páginas 76-79 del *Presupuesto 2012* correspondiente a ese Ministerio. Este texto se puede consultar online en la siguiente dirección: <<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presutexto/proy2012/jurent/docs/P12J80.rtf>>.